

<p>SAE429/2013 FABIOLA CANALEZ GONZÁLEZ Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA LOS C.C. FABIOLA CANALES GONZÁLEZ, FRANCISCO CANALES MERCADO, OSWALDO CASTAÑEDA MONTERROSAS, SOFIA CAROLINA ALVAREZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL ARENAS CORONA, GABRIELA CARRILLO MORENO, DIANA JAZMIN CEDILLO CHAVEZ, LUIS ALFREDO CORTES ROMERO, MIGUEL GARCIA GOMEZ, CARLOS GARCIA GONZÁLEZ, TANIA GARCIA LLANOS, VÍCTOR ANGEL GONZÁLEZ LEON, DENISSE SELENE HERNÁNDEZ ALVAREZ, SAIRA AIDE ISLAS AGUILAR, MARÍA CAROLINA PEÑA ARENAS, SUSANA NINEL NIVON VELASCO, MARTHA CHICHO MUÑOZ, PEDRO SANDOVAL CORDOVA Y EDGAR QUEZADA PEÑA, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELES POR CONFESOS FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.-</p>
<p>SAE1241/2009 GUILLERMO CANALES DE LEON VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE69/2010 NORMA LEIVA MARTINEZ Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1521/2013 KARLA DELGADILLO BETANZOS VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1349/2013 MARÍA DEL CARMEN ADRIANA PADILLA MARTINEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1335/2013 GARCIA CHAVEZ MYRIAM OLIVIA VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1043/2013 SANDRA LUZ ABURTO ZAMORANO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENEN POR FORMULADOS SUS ALEGATOS Y A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>

<p>SAE01/2014 JOSE ANGEL MARIN PEREZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENEN POR FORMULADOS SUS ALEGATOS Y A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1669/2013 ANA LAURA FERNANDEZ ALVAREZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR REVOCADO EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD Y SE LE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS NUEVOS PROFESIONISTAS; ASÍ MISMO SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE1685/2013 CARLOS MANUEL VARELA IBARRA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR REVOCADO EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD Y SE LE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS NUEVOS PROFESIONISTAS; ASÍ MISMO SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE1615/2013 SANDRA BELEN FERNANDEZ ALVAREZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR REVOCADO EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD Y SE LE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS NUEVOS PROFESIONISTAS; ASÍ MISMO SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE1465/2013 HERMINIO TORRES GALICIA VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE57/2015 JUAN GABRIEL VILLALOBOS BARAJAS VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE227/2014 MARÍA TERESA ESPINOZA HERNÁNDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE213/2015 LAURA MARISOL MENDEZ MARTINEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR OTORGADO PODER A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS; ASÍ MISMO SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE1621/2013 LUCERO HERNÁNDEZ DUARTE VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE445/2012 CRISTHIAN JOSUE RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS RESPECTO A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-</p>

